



# BANDO

## LIMPIEZA Y DESBROCE DE PARCELAS

Tras un invierno y primavera lluviosos, este año nos encontramos ante una vegetación especialmente alta en las parcelas. En cuanto se instale el calor y esta vegetación se seque, estaremos ante un factor de riesgo por incendios.

Es obligación de los propietarios atender las tareas de conservación de sus parcelas para garantizar la seguridad, la salubridad y el ornato.

**Se insta a los propietarios de parcelas urbanas de todo tipo y parcelas rústicas con uso residencial, a limpiarlas de basuras, enseres, restos de escombros, etc. y a desbrozar la vegetación que exista en ellas por razones de seguridad, salubridad y ornato público.** Las parcelas deben mantenerse en buen estado de conservación todo el año pero, en especial, durante toda la temporada de verano.

Con fecha **1 de junio de 2026** los servicios técnicos municipales comenzarán a girar **visita para comprobar el estado de las propiedades** proponiendo las sanciones que procedan a los propietarios incumplidores. Las **sanciones** podrán alcanzar **hasta 3.000 euros** en función de la gravedad. Con fecha **1 de agosto** volverán a girarse **nuevas visitas** con la posibilidad de **volver a sancionar** a los incumplidores.

Además de la oportuna sanción, se dictarán **órdenes de ejecución subsidiaria** contra los propietarios que deberán ser atendidas en el plazo indicado y que podrán finalizar con la actuación subsidiaria por parte del Ayuntamiento a costa del propietario.

Los vecinos que hayan detectado parcelas en estado de abandono que no sean visibles desde la vía pública pueden ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento presentando escrito ante registro, acompañando fotografía de la parcela.

Confiamos en contar con la colaboración de los propietarios en el cumplimiento de sus obligaciones y les informamos de que el Ayuntamiento actuará con firmeza frente a los incumplimientos buscando el interés general de los vecinos.

En Valdeavero a fecha de firma

La Alcaldesa,

M<sup>a</sup> Luisa Castro Sancho

